

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Decreto 102/2017, de 4 de julio, por el que se dispone el cese de don Luis Atienza Soldado como Director General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Hacienda y Administración Pública y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 4 de julio de 2017.

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de don Luis Atienza Soldado como Director General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 4 de julio de 2017

SUSANA DÍAZ PACHECO
Presidenta de la Junta de Andalucía

MARÍA JESÚS MONTERO CUADRADO
Consejera de Hacienda y Administración Pública